

Programa Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios

**ENMIENDA No. 1**

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**No. PCCMB-50-LPI-B-020-2019**

**“Adquisición de Unidades Móviles equipadas para el desarrollo de actividades comunitarias y vehículos para la Secretaría de Seguridad”**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios, comunica a todos los posibles oferentes de la Licitación Pública Internacional No. PCCMB-50-LPI-B-020-2019 “Adquisición de Unidades Móviles equipadas para el desarrollo de actividades comunitarias y vehículos para la Secretaría de Seguridad”; que se han realizado algunas modificaciones a los documentos de licitación de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11 “Enmienda a los Documentos de Licitación”, Sección I. “Instrucciones a los Oferentes” de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

El propósito de esta Enmienda No. 1, es modificar la fecha de recepción y apertura de ofertas, Lista de bienes y Plan de Entrega y las Especificaciones Técnicas de los ítems 1 y 3; por lo que se modifican las cláusulas siguientes:

**1. Se modifica la cláusula IAO 21.1 de la Sección II “Datos de la Licitación”, que se refiere a la fecha de presentación de las ofertas, en el sentido de modificar la fecha de recepción. En consecuencia, dicha cláusula que actualmente se lee:**

IAO 21.1	Para propósitos de la <b>presentación de las ofertas</b> , la dirección del Comprador es: <b>Atención:</b> Unidad Coordinadora del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios BID 4518/BL-HO de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. <b>Dirección:</b> Instalaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, El Ocotal, Francisco Morazán, Honduras, Oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios BID 4518/BL-HO <b>Ciudad:</b> Comayagüela, M.D.C. <b>País:</b> Honduras, C.A. La fecha límite para presentar las ofertas es: <b>Fecha: 08 de julio del año 2019</b> <b>Hora: 10.00 a.m.</b> hora oficial de la Republica de Honduras.
----------	---

**Se modifica para que se lea:**

IAO 21.1	... <b>País:</b> Honduras, C.A. La fecha límite para presentar las ofertas es: <b>Fecha: 23 de julio del año 2019</b> <b>Hora: 10.00 a.m.</b> hora oficial de la Republica de Honduras.
----------	---

El resto de la cláusula no se modifica.

**2. Se modifica la cláusula IAO 24.1 de la Sección II “Datos de la Licitación”, que se refiere a la fecha para propósitos de apertura de las ofertas, en el sentido de modificar la fecha de apertura. En consecuencia, dicha cláusula que actualmente se lee:**

IAO 24.1	<p>La <b>apertura de las ofertas</b> tendrá lugar en: <i>presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir</i>;</p> <p><b>Dirección:</b> Instalaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, El Ocotal, Francisco Morazán, Honduras, Oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios BID 4518/BL-HO</p> <p><b>Ciudad:</b> Comayagüela, M.D.C.</p> <p><b>País:</b> Honduras, C.A.</p> <p><b>Fecha:</b> <b>08 de julio del año 2019</b></p> <p><b>Hora:</b> <b>10:15 a.m.</b> hora oficial de la Republica de Honduras.</p>
----------	--

**Se modifica para que se lea:**

IAO 24.1	<p>...</p> <p>País: Honduras, C.A.</p> <p>Fecha: <b>Martes 23 de julio de 2019</b></p> <p>Hora: <b>10:15 a.m.</b> (hora oficial de la República de Honduras)</p>
----------	--

**El resto de la cláusula no se modifica.**

**3. Se modifica la Sección VII. Lista de Requisitos, Lista de Bienes y Plan de Entrega, Item 3.1, que se refiere a la fecha límite de entrega, en el sentido de ampliar la fecha de entrega del ítem 3. En consecuencia, dicha cláusula que actualmente se lee:**

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
					<i><u>Fecha más Temprana de Entrega</u></i>	<i><u>Fecha Límite de Entrega</u></i>	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente
3.1	Unidades policiales móviles (VEHÍCULOS MODIFICADOS)	3	Unidad	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Dirección: Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, Honduras, C.A., (504) 2236-1200, Ciudad: Comayagüela, M.D.C.	60 días calendario	120 días calendario	

**Se modifica para que se lea:**

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
					<i><u>Fecha más Temprana de Entrega</u></i>	<i><u>Fecha Límite de Entrega</u></i>	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente
3.1	Unidades policiales móviles (VEHICULOS MODIFICADOS)	3	Unidad	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Dirección: Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, Honduras, C.A., (504) 2236-1200, Ciudad: Comayagüela, M.D.C.	60 días calendario	150 días calendario	

**El resto de la cláusula no se modifica.**

4. Se modifica la Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, Item 1- Vehículo tipo Pick-Up, que se refiere al sistema de suspensión, en el sentido de ampliar la Especificación técnicas de la suspensión trasera. En consecuencia, dicha cláusula que actualmente se lee:

<b>Item 1</b>	<b>Cantidad</b> 4	<b>Pick Up doble cabina 4x4</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR</b>		<b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS OFRECIDAS</b>
<b>6.Sistema de suspensión</b>			
	Delantero	Independiente	
	Trasera	Hojas de resorte elípticas tipo ballesta	
	Capacidad de transporte	5 personas, asientos delanteros separados tipo butaca	
	Carga útil	1 tonelada	

Se modifica para que se lea:

<b>Item 1</b>	<b>Cantidad</b> 4	<b>Pick Up doble cabina 4x4</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR</b>		<b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS OFRECIDAS</b>
<b>6.Sistema de suspensión</b>			
	Delantero	Independiente	
	Trasera	<b>Hojas de resorte elípticas tipo ballesta u otro sistema aplicable</b>	
	Capacidad de transporte	5 personas, asientos delanteros separados tipo butaca	
	Carga útil	1 tonelada	

El resto de la cláusula no se modifica.

5. Se modifica la Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, Item 3 Vehículos modificados, que se refiere al cilindraje del motor, potencia mínima y carrocería. En consecuencia, dicha cláusula que actualmente se lee:

Item 3	Cantidad 3	Vehículos Modificados
Descripción Elemento a Suministrar	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Mínimas Requeridas)	
	<b>CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>	
Modelo	No inferior al año de licitación	
Cilindraje	Mínimo 2.500 c.c.	
Longitud interior libre área de carga	3000 mm	
Altura interior libre de carga (piso-techo) mínima	1800 mm-2000 mm	
Ancho interior libre área de carga	1700 mm-2000 mm	
Potencia Mínima	120 hp	
Sistema alimentación	Inyección directa, turbo intercooler.	
Combustible	Diesel	
Dirección	Hidráulica o electro asistida	
Timón	Al lado izquierdo	
Frenos	De disco con ABS.	
Seguridad	Air bag, mínimo de conductor.	
Sistema eléctrico	Convencional 12 voltios dc.	
Tipo de suspensión	<b>Delantera:</b> Independiente, Amortiguadores telescópicos, barra estabilizadora <b>Trasera:</b> Sobre eje rígido, amortiguadores hidráulicos, telescópicos de doble acción, barra estabilizadora.	
Llantas	Radiales homologadas para el tipo de vehículo, llantas y rines originales de fábrica, se debe suministrar llanta de repuesto instalada en alojamiento diseñado para tal fin de iguales características a las del vehículo. Eje trasero de llanta sencilla.	
Dimensiones exteriores	Largo total de la carrocería: 6000 mm a 7000 mm Ancho total de la carrocería: mínimo 2000 mm-2200 mm Altura de Techo: rango 2500 mm-2700 mm	
Garantía de fabricación (incluye la de los vehículos y sus modificaciones)	Periodo: Por 36 meses o 100,000km Centro de Servicio: Al menos uno en Tegucigalpa y uno en San Pedro Sula.	
	<b>MODIFICACIONES Y EQUIPO COMPLEMENTARIO A SUMINISTRAR</b> (Ver planos ilustrativos incluidos en estos DDL)	
Carrocería	Puertas: Dos puertas de carga corredizas o abatibles, Compuerta trasera abatible de dos hojas.	

**Se modifica para que se lea:**

<b>Item 3</b>	<b>Cantidad 3</b>	<b>Vehículos Modificados</b>
<b>Descripción Elemento a Suministrar</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Mínimas Requeridas)</b>	
	<b>CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>	
<b>Modelo</b>	No inferior al año de licitación	
<b>Cilindraje</b>	<b>Mínimo 2.000 c.c.</b>	
<b>Longitud interior libre área de carga</b>	3000 mm	
<b>Altura interior libre de carga (piso-techo) mínima</b>	1800 mm-2000 mm	
<b>Ancho interior libre área de carga</b>	1700 mm-2000 mm	
<b>Potencia Mínima</b>	<b>150 hp</b>	
<b>Sistema alimentación</b>	Inyección directa, turbo intercooler.	
<b>Combustible</b>	Diesel	
<b>Dirección</b>	Hidráulica o electro asistida	
<b>Timón</b>	Al lado izquierdo	
<b>Frenos</b>	De disco con ABS.	
<b>Seguridad</b>	Air bag, mínimo de conductor.	
<b>Sistema eléctrico</b>	Convencional 12 voltios dc.	
<b>Tipo de suspensión</b>	Delantera: Independiente, Amortiguadores telescópicos, barra estabilizadora Trasera: Sobre eje rígido, amortiguadores hidráulicos, telescópicos de doble acción, barra estabilizadora.	
<b>Llantas</b>	Radiales homologadas para el tipo de vehículo, llantas y rines originales de fábrica, se debe suministrar llanta de repuesto instalada en alojamiento diseñado para tal fin de iguales características a las del vehículo. Eje trasero de llanta sencilla.	
<b>Dimensiones exteriores</b>	Largo total de la carrocería: 6000 mm a 7000 mm Ancho total de la carrocería: mínimo 2000 mm-2200 mm Altura de Techo: rango 2500 mm-2700 mm	
<b>Garantía de fabricación</b> (incluye la de los vehículos y sus modificaciones)	Periodo: Por 36 meses o 100,000km Centro de Servicio: Al menos uno en Tegucigalpa y uno en San Pedro Sula.	
	<b>MODIFICACIONES Y EQUIPO COMPLEMENTARIO A SUMINISTRAR</b> (Ver planos ilustrativos incluidos en estos DDL)	
<b>Carrocería</b>	<b>Puertas: mínimo una puerta de carga corrediza al lado derecho del vehículo; Compuerta trasera abatible de una o dos hojas.</b>	

Se aclara que el resto de aspectos y/o especificaciones que no aparecen modificadas en cada uno de estos ítems, se mantienen tal como se leen en los Documentos de Licitación.

Se les ruega tomar debida nota de las modificaciones antes descritas, ya que las mismas pasan a formar parte del presente proceso. Todas las disposiciones contenidas en el Documento (Bases) de la Licitación que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia. **Enmienda No.1 emitida el 01 de julio de 2019.**

**AUGUSTO BARÓN JIMÉNEZ**  
Coordinador General de UCP/SDES

Página 6 de 6